



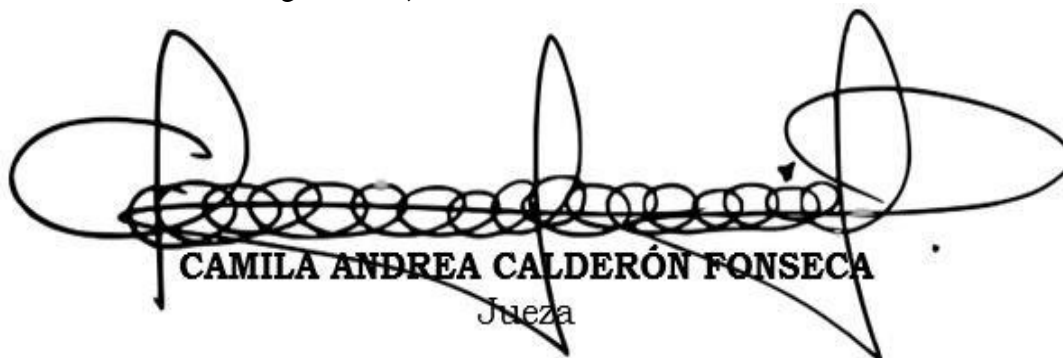
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de junio de 2021

Prueba Anticipada No. 2021 – 00182

En vista de que el 5 de julio de 2021 fecha señalada por auto del 22 de abril de 2021 para evacuar las pruebas allí ordenadas se trata de un día festivo, se reprograma la misma para el **26 agosto de 2021** a las **2:00 pm**. Por la parte interesada remítanse las notificaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. **063** del **25 de junio de 2021**.

La secretaria,



MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.